



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS ELECTRONICOS, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110, y 319 S.S. DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

TRASLADO POR TRES (03) DIAS: A la parte contraria.

- Del **ESCRITO DE REPOSICION** interpuesto por el apoderado de la parte demandante **GLORIA JIMENA GALINDO BAUTISTA**, contra el auto de fecha 5 de abril de 2022, que tuvo por contestada la demanda y se aceptó el llamamiento en garantía, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL, adelantado por **GLORIA JIMENA GALINDO BAUTISTA**, en contra de **VYSALUD EN CASA S.A.S.**, radicado al No. 2022-00020-00.

Apoderado demandante: Dr. Oscar Fernando Estacio Salazar
Apoderado demandada: Dr. Edgar Mauricio Silva Gómez

Socorro, 21 de ABRIL de 2022.

El Secretario,



JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO